

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Mayo de 1.994

Señores:
JOTEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Dando cumplimiento a lo solicitado por Ude y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías según Resolución No.90-1-E-3 Registro Oficial No.435 de Mayo 11 de 1.990 se ha procedido a la Revisión Legal y Financiera de la citada Compañía en la cual digo lo siguiente:

- 1.- La Compañía al momento no genera ningún ingreso referente al Ejercicio Economico Año de 1.993
- 2.- Sus Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Compañía y sus resultados se han aplicado a los Principios de General Aceptación siendo sus cifras correctas.
- 3.- Sobre el control Interno debo de manifestar que se ha revisado la parte Legal sus Actas y Expedientes debidamente foliados se ha procedido a efectuar la corrección Monetarias Reexpresando sus Activos y sus Pasivos.

De Ud Atentamente



Srta Carmen del Rosario Delgado A.
Ced.Id.0909456212

